REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 17 de Febrero de 2012.-DECRETO ALC. Nº 349/12.-

VISTOS: La Ley Nº 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley Nº 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 8 letra d), y su Reglamento, Artículo 10 Nº 4; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos 3 letra d), 4 letra h), y 26 letra a), sobre el deber municipal de otorgar licencias de conducir y permisos de circulación; Resolución Exenta Nº 1745 de 18 de Octubre de 2006, del Ministerio de Hacienda, Dirección de la Casa de Moneda de Chile, que fija los precios de las especies a adquirir; Memorando Nº 013/2012, de fecha 15 de Febrero de 2012, de Director de Tránsito y Transporte Público, que solicita la adquisición de seis mil licencias de conducir con respectivo termo laminador; Memorando Nº 10/2012, de fecha 17 de Febrero de 2012, del Tesorero Municipal, que solicita la adquisición de seis mil unidades de licencia de conducir; el hecho de ser el Gobierno de Chile proveedor único de los bienes a adquirir.

DECRETO:

- como una situación de excepción debidamente calificada, conforme lo dispuesto en la Ley Nº 19.886, Artículo 8 letra 6), y su Reglamento, Artículo 10, Nº 4, la contratación directa con CASA DE MONEDA DE CHTLE, ROT 60.806.0006, con domicilio en Portales Nº 3586, Estación Central, Santiago, para la adquisición de 6.000 (seis mil) unidades de licencias de conducir con su respectivo termosellables para el Departamento de Tránsito. La excepción invocada obedece al hecho de estar en presencia de proveedor único.
- 2.- Contratese por trate directo a CASA DE MONEDA DE CHILE, la adquisición de 6.000 (seis mil) unidades de licencias de conducir con su respectivo termosellables para el Departamento de Tránsito. El precio asciende a la suma única y total de \$7.354.200.- (siete millones trescientos cincuenta y cuatro mil doscientos pesos) impuestos incluidos.
- 3.- Impútense los gastos a la cuenta Nº 215.22.04.999, del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Publíquese el presente Decreto en el Portal electrónico de Compras y Contrataciones Públicas Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley Nº 19.886.

Fdo. Don Paulo Gómez Barrera, Alcalde (S) de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal (S).

> TRICIO RÍOS MUÑOZ RIO MUNICIPAL (S)

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

RMAT/rmat Distribución: DAF Dir. Tránsito

Dir. Control

Encargado Portal

fore The



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO TESORERIA MUNICIPAL

MEMORANDUM № 10/2012

Alto Hospicio, 17 de Febrero del 2012

DE: TEO RAMIREZ LAY

TESORERO MUNICIPAL

A : ROSA MARIA ALFARO TORRES

DIRECTORA JURIDICA



Junto con saludar y mediante la presente, solicito a ud. gestionar Decreto Alcaldicio por concepto de compra de 6.000.- unidades de Licencias de Conducir con su respectivo Termosellables por la suma de \$ 7.354.200.- (IVA incluido) para el Departamento de Transito.

Adjunto listado de precios actualizados del proveedor Casa de la Moneda y memorándum N°13/2012 de Transito solicitando lo anterior.

Sin otro particular,

TEO RAMIREZ LAY
TESORERO MUNICIPAL

TRL/trl c.c: Archivo



MEMORANDUM Nº 013/2012

Alto Hospicio, Febrero 15 del 2012

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO DE

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A

Sr. Francisco Lizana

A través del presente, me permito solicitar a Ud., en calidad de urgencia la adquisición de 6.000 Licencias de Conducir con respectivo termo laminadores a la Casa de la Moneda.

Lo anterior en cumplimiento al Dictamen de la Contraloría Nº 038490N88.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

IIS MIGUEL AVENDAÑO REYES DIRECTOR DE TRANSITO Y MAHOTRANSPORTE PÚBLICO

LMAR/Igc c.c.: Transito Archivo.





SANTIAGO, a 14 de octubre de 2011

Listado de precios de especies, según distribución.

Código 90000491	Descripción GUIA LIBRE TRANSITO TAL 100	Cantidad Total 100 Hojas	Valor	
			\$	1.875
90000519	L.DE CONDUCIR C/SOBRE TERMOSELLABLES	c/u	\$	1.030
90000260	DERECHO MERC MATADERO TLN 50 juegos	Total 50 Juegos	\$	2.930
90000505	INFRACCION TTO, GRAVES DENUNCIAS	Total 50 Juegos	\$	18.580
90000506	INFRACCION TRANSITO LEVES CITACIONES	Total 50 Juegos	\$	2.100
90000861	PLACA REMOLQUE MUNICIPAL	c/u	\$	3.920
90000862	PLACA PATENTE PROVISORIA	Juego (2)	\$	6.400
90000863	PLACA TRACCION ANIMAL	c/u	\$	2.200
90000311	CERTIFICADO EMPADRON. CARRO Y REMOLQUE	5 e.p.p.	\$	255
90000312	CERTIFICADO EMPADRON. TRACCION ANIMAL	c/u	\$	260
90000888	PERMISO DE CIRCULACION FORCO 14"	c/u	\$	80
90000273	DISTINTIVO VEHICULO ESTATAL	c/u	\$	1.070
90003131	DISTINTIVO Verde Apto Todo el País	c/u	\$	455
90003132	DISTINTIVO Amarillo no Apto Reg. Metrop	c/u	\$	455
90003133	Dist. Rojo No C. D.S. 211/91-54/55/94	c/u	\$	455
90003611	DISTINTIVO (N) VERDE APTO TODO EL PAIS	c/u	s	455
90003613	DIST. AMARILLO (N) NO APTO REG. METROP.	c/u	\$	455
90003614	DIST ROJO (N) NO APTO DS 211/91 54-55/94	c/u	\$	455
90000852	PLACA ALCALDE	c/u	\$	3.080
90000853	PLACA CONCEJAL	c/u	\$	3.080
Varios	Estanpilla Municipales (\$1;\$2;\$10;\$20;\$50;\$100;\$500;\$1,000)	Pliego (100)	\$	625
Varios	Estanpilla Fiscales (\$1;\$2;\$10;\$20;\$50;\$100;\$500;\$1,000;\$5000)	Pliego (100)	\$	625

Estos Precios entran en vigencia a contar del 19 de octubre de 2011, hasta próximo aviso, el que será debidamente informado

Nota

Las Licencia de conducir y los permisos de circulación se venden en múltiplos de 500.



WONEDA DE

Av. Portales 3586. Estación Central, Santiago - Chile • Fano: [56-2] 598 5102 • www.casamoneda.c

Teo Ramirez

Asunto: Datos adjuntos: RV: Comprobante Deposito Compra Estampillas Municipales - Munic Alto Hospicio

Listado de Precios Municipalidades 2011-2012.pdf

De: Maria Teresa Cerda [mailto:mcerda@casamoneda.cl] Enviado el: Martes, 08 de Noviembre de 2011 14:35

Para: Teo Ramirez CC: bmamani@maho.cl

Asunto: RE: Comprobante Deposito Compra Estampillas Municipales - Munic Alto Hospicio

Estimado:

Adjunto archivo con Listado de Precios, favor considerar valores + IVA

saludos



MARIA TERESA CERDA ESCOBAR

Ejecutiva de Ventas

Casa de Moneda de Chile S. A. 1: (56 2) 598 5377 • F: (56 2) 598 5385 mcerda@casamoneda.cl